LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 14-18

" ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONDOS"

ID N° 346.578

ADENDA N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones del MUVH, según las Instrucciones a los oferentes – Contratación de Obras en el punto **9. ADENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN** 9.1 *La Convocante podrá modificar los Documentos de la Licitación mediante la emisión de adenda...* por lo expuesto cumple en comunicar las siguientes modificaciones:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1.Especificaciones Técnicas

ITEM Nº	1	
CODIGO DE CATALOGO	40101701-002	
DESCRIPCION DEL BIEN	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18.000 BTU	
CANTIDAD	Mínima: 6	Máxima: 12
MARCA	A completar por el oferente	
MODELO	A completar por el oferente	
PROCEDENCIA	A completar por el oferente	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		

- Tipo split de 18.000 BTU
- Instalación incluida.
- Frio/calor.
- Sistema de refrigeración con gas ecológico del tipo R410.
- Control remoto.
- Filtro sistema direccional automático de aire.
- Motor rotativo, silencioso con termostato.
- Tensión 220V-50Hz.
- Ajuste de temperatura, ajuste de velocidad, visor de temperatura ambiente.
- Garantía de 12 (doce) meses como mínimo.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

La instalación se debe realizar mediante la aplicación de dirección técnica y personal capacitado de la marca ofertada. La empresa proveedora debe presentar la certificación laboral de INTN como técnico de refrigeración de al menos 1 (un) técnico que supervisará las instalaciones. Además debe incluir cableado desde el tablero hasta el punto de instalación, así la cañería de cobre que va desde el evaporador hasta donde se encuentre la unidad condensadora, llave de corte TM en tablero, llave interruptora bajo el evaporador, soporte de hierro, caño de desagüe auto soldable dentro de canaletas, reparación de mamposterías, perforaciones en paredes de ser necesario. El trabajo de instalación debe incluir canaletas plásticas, revoque y pintura, mano de obra y materiales.

El oferente cubrirá todos los gastos inherentes a la instalación, traslados y viáticos etc., para cumplir lo solicitado. Así también, deberá coordinar con el Departamento de Mantenimientos de la DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, que indefectiblemente acompañará cada proceso de instalación. Y además, deberá proveer 2 mantenimientos semestrales de los equipos. (El primero a los 6 meses de la instalación y el segundo a los 12 meses). Para la liberación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, la empresa deberá presentar una declaración jurada por medio de la cual se comprometa a realizar los mantenimientos pendientes a la fecha de cumplimiento de la validez de la póliza de fiel cumplimiento de contrato.

ITEM Nº	2	
CODIGO DE CATALOGO	40101701-002	
DESCRIPCION DEL BIEN	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	
CANTIDAD	Mínima: 15	Máxima: 30
MARCA	A completar por el oferente	
MODELO	A completar por el oferente	
PROCEDENCIA	A completar por el oferente	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
• Tipo split de 24.000 BTU • Instalación incluida. • Frio/calor. • Sistema de refrigeración con gas ecológico del tipo R410. • Control remoto. • Filtro sistema direccional automático de aire. • Motor rotativo, silencioso con termostato. • Tensión 220V-50Hz. • Ajuste de temperatura, ajuste de velocidad, visor de temperatura ambiente. • Garantía de 12 (doce) meses como mínimo. La instalación se debe realizar mediante la aplicación de dirección técnica y personal capacitado de la marca ofertada. La empresa proveedora debe presentar la certificación laboral de INTN como técnico de refrigeración de al menos 1 (un) técnico que supervisará las instalaciones. Además debe incluir cableado desde el tablero hasta el punto de instalación, así la cañería de cobre que va desde el evaporador hasta donde se encuentre la unidad condensadora, llave de corte TM en tablero, llave interruptora bajo el evaporador, soporte de hierro, caño de desagüe autosoldable dentro de canaletas, reparación de mamposterías, perforaciones en paredes de ser necesario. El trabajo de instalación debe incluir canaletas plásticas, revoque y pintura, mano de obra y materiales. El oferente cubrirá todos los gastos inherentes a la instalación, traslados y viáticos etc., para cumplir lo solicitado. Así también, deberá coordinar con el Departamento de Mantenimientos de la DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, que indefectiblemente acompañará cada proceso de instalación. Y además, deberá proveer 2 mantenimientos semestrales de los equipos. (El primero a los 6 meses de la instalación y el segundo a los 12 meses). Para la liberación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, la empresa deberá presentar una declaración jurada por medio de la cual se comprometa a realizar los mantenimientos pendientes a la fecha de cumplimiento de la validez de la póliza de fiel cumplimiento de contrato.

ITEM Nº	3	
CODIGO DE CATALOGO	40101701-002	
DESCRIPCION DEL BIEN	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 36.000 BTU	
CANTIDAD	Mínima: 12	Máxima: 25
MARCA	A completar por el oferente	
MODELO	A completar por el oferente	
PROCEDENCIA	A completar por el oferente	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
• Tipo split de 36.000 BTU (trifásico) • Instalación incluida. • Frio/calor. • Sistema de refrigeración con gas ecológico del tipo R410. • Control remoto. • Filtro sistema direccional automático de aire. • Motor rotativo, silencioso con termostato. • Tensión 380V-50Hz. • Ajuste de temperatura, ajuste de velocidad, visor de temperatura ambiente. • Garantía de 12 (doce) meses como mínimo. La instalación se debe realizar mediante la aplicación de dirección técnica y personal capacitado de la marca ofertada. La empresa proveedora debe presentar la certificación laboral de INTN como técnico de refrigeración de al menos 1 (un) técnico que supervisará las instalaciones. Además debe incluir cableado desde el tablero hasta el punto de instalación, así la cañería de cobre que va desde el evaporador hasta donde se encuentre la unidad condensadora, llave de corte TM en tablero, llave interruptora bajo el evaporador, soporte de hierro, caño de desagüe autosoldable dentro de canaletas, reparación de mamposterías, perforaciones en paredes de ser necesario. El trabajo de instalación debe incluir canaletas plásticas, revoque y pintura, mano de obra y materiales. El oferente cubrirá todos los gastos inherentes a la instalación, traslados y viáticos etc., para cumplir lo solicitado. Así también, deberá coordinar con el Departamento de Mantenimientos de la DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, que indefectiblemente acompañará cada proceso de instalación. Y además, deberá proveer 2 mantenimientos semestrales de los equipos. (El primero a los 6 meses de la instalación y el segundo a los 12 meses). Para la liberación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, la empresa deberá presentar una declaración jurada por medio de la cual se comprometa a realizar los mantenimientos pendientes a la fecha de cumplimiento de la validez de la póliza de fiel cumplimiento de contrato.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MOPC
Director UOC - MUVH

ITEM Nº	4	
CODIGO DE CATALOGO	40101701-002	
DESCRIPCION DEL BIEN	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 48.000 BTU	
CANTIDAD	Mínima: 5	Máxima: 10
MARCA	A completar por el oferente	
MODELO	A completar por el oferente	
PROCEDENCIA	A completar por el oferente	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

- Tipo split de 48.000 BTU (trifásico)
- Instalación incluida.
- Frio/calor.
- Sistema de refrigeración con gas ecológico del tipo R410.
- Control remoto.
- Filtro sistema direccional automático de aire.
- Motor rotativo, silencioso con termostato.
- Tensión 380V-50Hz.
- Ajuste de temperatura, ajuste de velocidad, visor de temperatura ambiente.
- Garantía de 12 (doce) meses como mínimo.

La instalación se debe realizar mediante la aplicación de dirección técnica y personal capacitado de la marca ofertada. La empresa proveedora debe presentar la certificación laboral de INTN como técnico de refrigeración de al menos 1 (un) técnico que supervisará las instalaciones. Además debe incluir cableado desde el tablero hasta el punto de instalación, así la cañería de cobre que va desde el evaporador hasta donde se encuentre la unidad condensadora, llave de corte TM en tablero, llave interruptora bajo el evaporador, soporte de hierro, caño de desagüe autosoldable dentro de canaletas, reparación de mamposterías, perforaciones en paredes de ser necesario. El trabajo de instalación debe incluir canaletas plásticas, revoque y pintura, mano de obra y materiales.

El oferente cubrira todos los gastos inherentes a la instalación, traslados y viáticos etc., para cumplir lo solicitado. Así también, deberá coordinar con el Departamento de Mantenimientos de la DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, que indefectiblemente acompañará cada proceso de instalación. Y además, deberá proveer 2 mantenimientos semestrales de los equipos. (El primero a los 6 meses de la instalación y el segundo a los 12 meses). Para la liberación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, la empresa deberá presentar una declaración jurada por medio de la cual se comprometa a realizar los mantenimientos pendientes a la fecha de cumplimiento de la validez de la póliza de fiel cumplimiento de contrato.

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los equipos incluye la instalación, puesta en funcionamiento de los mismos y la garantía escrita. No serán recepcionados los bienes que no cumplan con este requisito.

Los pedidos serán realizados, a través de un Formulario de Provisión a ser elaborado y suscripto por la Dirección de Administración de Bienes y Servicios, en el cual serán detalladas las cantidades de acuerdo a la necesidad de la Institución.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil MOP - MCGP
Director UOC - MUVH

El plazo de ejecución deberá cubrir el periodo de la garantía requerida para cada equipo el cual es de 12 meses a partir de la entrega de los mismos.

Los equipos deberán ser entregados en los siguientes lugares:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	LUGAR DE INSTALACION	DIRECCION
1	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU	AGENCIA REGIONAL DE ENCARNACION	Constitución N° 168 e/Artigas y Antequera – Encarnación.
		AGENCIA REGIONAL DE HERNANDARIAS	Perú casi Jamaica - Hernandarias
		AGENCIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO	Juan Alberto Roa N° 112 casi Eugenio A. Garay – Coronel Oviedo
		AGENCIA REGIONAL DE CONCEPCION	Capintan Lezcano y Don Bosco
		AGENCIA REGIONAL DE PARAGUARI	14 de mayo y Paí Gómez - Paraguarí
		AGENCIA REGIONAL DE VILLARRICA	Presidente Franco esq. Capitan Dematei
		TOTAL	

2	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	AGENCIA REGIONAL DE HERNANDARIAS	Perú casi Jamaica - Hernandarias
		AGENCIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO	Juan Alberto Roa N° 112 casi Eugenio A. Garay – Coronel Oviedo
		AGENCIA REGIONAL DE PILAR	Ruta IV Gral. Eduvigis Diaz esq. Panchito Lopez
		AGENCIA REGIONAL DE PARAGUARI	14 de mayo y Paí Gómez - Paraguarí
		SEDE CENTRAL	Independencia Nacional N° 909 - Asunción
		EDIFICIO EX AGRO FINANCIERA	Manuel Domínguez casi Yegros - Asunción
		EDIFICIO MCAL. LOPEZ - EX IPVU	Mcal. López esq. Brasil - Asunción
		EDIFICIO INTER EXPRESS	Luis A. de Herrera esq. Yegros - Piso 19 - Asunción
		TOTAL	
3	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU	AGENCIA REGIONAL DE ENCARNACION	Constitución N° 168 e/Artigas y Antequera – Encarnación.
		AGENCIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO	Gral. Bruguez e/Perpetuo Socorro y 14 de mayo – Pedro Juan Caballero
		AGENCIA REGIONAL DE CONCEPCION	Capintan Lezcano y Don Bosco
		AGENCIA REGIONAL DE PARAGUARI	14 de mayo y Paí Gómez - Paraguarí
		AGENCIA REGIONAL DE VILLARRICA	Presidente Franco esq. Capitan Dematei
		SEDE CENTRAL	Independencia Nacional N° 909 - Asunción
		EDIFICIO EX AGRO FINANCIERA	Manuel Domínguez casi Yegros - Asunción
		EDIFICIO INTER EXPRESS	Luis A. de Herrera esq. Yegros - Piso 19 - Asunción
		TOTAL	
4	AIRE ACONDICIONADO DE 48.000 BTU	SEDE CENTRAL	Independencia Nacional N° 909 - Asunción
		EDIFICIO EX AGRO FINANCIERA	Manuel Domínguez casi Yegros - Asunción
		TOTAL	

Obs. Los demás puntos no sufren modificaciones en el PBC.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH